

Guayaquil, Abril del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ROWI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA ROWI S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos por arriendos	\$ 2.100,00
(-) Gastos administrativos y depreciación	1.769,21
(-) Impuesto a la Renta	82,70
	\$ 248,09

El total del activo y pasivo se incremento en 5.27%, con relación al ejercicio 2.004
La utilidad disminuyo en 29.33%, con relación al ejercicio 2.004

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

